



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 DIC 2015

RES.H.Nº 1854 / 15

Expte.No. 5085-15

VISTO:

La nota presentada desde la Coordinación de la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades de Personas con Discapacidad, mediante la cual se solicita autorización para la realización del "II Encuentro de Estudiantes con Discapacidad de la Facultad de Humanidades: Experiencias y desafíos para una inclusión académica de calidad", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 07 de noviembre del corriente año en esta Universidad;

QUE el encuentro tuvo como objetivos construir un espacio participativo, para compartir experiencias de los estudiantes con discapacidad y elaborar acciones para la mejora de la inclusión académica;

QUE la realización del evento resulta de interés para la institución, razón por la cual, amerita su autorización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del **II ENCUENTRO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES: EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS PARA UNA INCLUSIÓN ACADÉMICA DE CALIDAD**, el cual se llevó a cabo el día 07 de noviembre del corriente año en esta Universidad, con la organización de la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades de Personas con Discapacidad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores y CUEH.

Mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa